

RIO GALLEGOS, 19 NOV 2012

VISTO:

El Expediente N° 68.032/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 08 de las presentes obra Nota N° 641/12 interpuesta por el Sr. Secretario de Extensión;

QUE mediante la misma solicita el reconocimiento del Proyecto de Extensión denominado Taller "Prevención de la Violencia en el ámbito escolar Colegio Polimodal N° 16", cuyas responsable y co-responsable fueron las Lic. Herna BUSTAMANTE y Marcela ARPES, respectivamente, llevado a cabo durante los días 07 y 14 de noviembre de 2012, con una duración total de CUATRO (4) horas reloj;

QUE el mismo consistió en abordar preventivamente la problemática de la violencia, movilizadas por manifestaciones diversas, evidenciada en los últimos tiempos y que impactan en todos los ámbitos institucionales de la sociedad, especialmente en las escuelas;

QUE se desempeñaron como disertantes Raquel ESCOBAR y Romina PÉREZ del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Santa Cruz;

QUE integraron este Proyecto las alumnas de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la UNPA-UARG, Laura Gabriela CORTEZ, Rocío MANSILLA, Liliana Esther PAEZ y Roxana Elizabeth SILVERA AGUILAR;

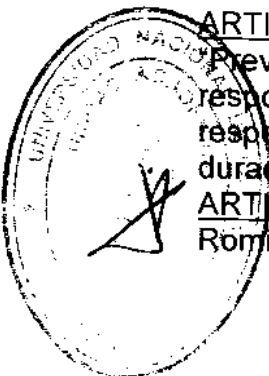
QUE los objetivos primordiales de esta actividad fueron fomentar la información, aprendizaje y preparación en los alumnos y docentes en temas relacionados con la violencia escolar, sus formas de detección y resolución y crear un marco de prevención y participación de los alumnos como medio de abordar el problema de los comportamientos inadaptados incentivando la convivencia, valores de tolerancia, solidaridad y cooperación que favorezcan el desarrollo integral de los alumnos;

QUE estuvo dirigido a docentes y alumnos del Colegio Polimodal N° 16 – COSEBA de esta ciudad;

QUE la citada actividad fue gratuita para los asistentes;

POR ELLO:

ELDECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:



ARTICULO 1º.- RECONOCER la realización del Proyecto de Extensión denominado Taller "Prevención de la Violencia en el ámbito escolar Colegio Polimodal N° 16", cuyas responsable y co-responsable fueron las Lic. Herna BUSTAMANTE y Marcela ARPES, respectivamente, llevado a cabo durante los días 07 y 14 de noviembre de 2012, con una duración total de CUATRO (4) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que desempeñaron como disertantes Raquel ESCOBAR y Romina PÉREZ del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Santa Cruz.-



/// - 2 -

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que integraron este Proyecto las alumnas de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la UNPA-UARG, Laura Gabriela CORTEZ, Rocío MANSILLA, Liliana Esther PAEZ y Roxana Elizabeth SILVERA AGUILAR.-

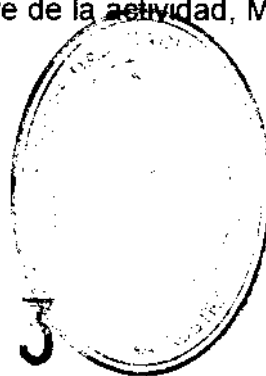
ARTICULO 4°.- ESTABLECER que la actividad fue gratuita para los asistentes.-

ARTICULO 5°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

653



DR. ALEJANDRO SUÑICO
DECANO
UNPA - UARG